



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/LDC/AC.1/16
22 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en
desarrollo sin litoral y de tránsito y de representantes de
países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo
Nueva York, 30 de julio a 3 de agosto de 2001
Tema 2 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, incluido el examen, de conformidad con la resolución 54/199, de la propuesta formulada en la cuarta Reunión, en 1999, de convocar en 2003 una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que corresponde a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.
4. Otros asuntos.
5. Aprobación del informe de la Reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Los participantes tal vez deseen elegir un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional que antecede ha sido preparado por la secretaría de la UNCTAD de conformidad con las atribuciones asignadas a la Reunión por la Asamblea General en su resolución 54/199 (párrs. 11 y 12). Se presentan en el anexo, en forma de cuadro, las sugerencias de la secretaría para la organización de los trabajos, así como un calendario provisional de sesiones.

Tema 3 - Examen de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, incluido el examen, de conformidad con la resolución 54/199, de la propuesta formulada en la cuarta Reunión, en 1999, de convocar en 2003 una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que corresponde a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito

3. Las atribuciones de la Reunión, según se enuncia en la resolución de la Asamblea General, consisten en examinar los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, incluido el examen, en cumplimiento de la resolución 54/199 de la Asamblea General, de la propuesta formulada en la cuarta Reunión, en 1999, de convocar en 2003 una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que corresponde a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Para el examen del tema 3, los participantes tendrán a la vista una nota preparada por la secretaría de la UNCTAD, titulada "Sistemas de tránsito para los países en desarrollo sin litoral: situación actual y propuestas para una acción futura" (TD/B/LDC/AC.1/17). La nota contiene una breve exposición general de la evolución reciente del entorno económico y del comercio de tránsito de los países en desarrollo sin litoral. En particular, se señala que la falta de fondos públicos para mantener un nivel apropiado de inversión tanto en las actividades de conservación como en las de modernización de los servicios de infraestructura, la disminución de la ayuda en condiciones de favor (bilateral y multilateral) para la mejora de la infraestructura, y el aumento de la demanda de servicios logísticos más complejos han entrañado una intervención más intensa del sector privado, a fin de proporcionar los conocimientos especializados de gestión y el capital necesarios. En muchos países en desarrollo se ha iniciado recientemente alguna forma de intervención del sector privado en la mejora de la infraestructura. Ahora bien, para muchos países sin litoral y de tránsito sigue siendo muy difícil atraer inversiones del sector privado en infraestructura, y muy a menudo los planes de financiación puramente privada no suelen ser viables. Sin embargo, la solución puede consistir en la combinación de la participación privada y la pública, junto con la intervención de ciertos fondos regionales concretos y de capital local. En este contexto, se examina la acción de los donantes y de los organismos internacionales de financiación y de desarrollo en la promoción de mecanismos financieros innovadores que puedan ayudar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito a atender sus necesidades en materia de financiación y gestión de infraestructura.

4. El elevado costo del transporte de las importaciones infla el precio al consumidor, y en el caso de las exportaciones, ese elevado costo reduce su competitividad en los mercados extranjeros. En la cuarta Reunión, que se celebró en 1999, se estudió la posibilidad de convocar en 2003 una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que corresponde a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. La propuesta fue examinada brevemente en 1999 por la Asamblea General, que a su vez pidió a la quinta Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo que hiciera en 2001 una recomendación concreta al respecto.

5. Los Ministros del Grupo de Países sin Litoral, reunidos en Nueva York durante la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, publicaron el 18 de septiembre de 2000, un comunicado para apoyar la convocación en 2003 de una reunión ministerial sobre cuestiones relativas al transporte de tránsito a fin de asignar la importancia que corresponde a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

6. Además del documento principal (TD/B/LDC/AC.1/17), se pondrán a disposición de los participantes en la Reunión varios documentos de antecedentes en número limitado y en el idioma o los idiomas en que se hayan preparado.

Tema 4 - Otros asuntos

Tema 5 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión, con sus conclusiones y recomendaciones, será transmitido a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 48º período de sesiones y a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

Anexo

CALENDARIO PROVISIONAL DE SESIONES
(30 de julio a 3 de agosto de 2001)

Lunes 30/7/2001	Martes 31/7/2001	Miércoles 1/8/2001	Jueves 2/8/2001	Viernes 3/8/2001
<u>10.00 horas</u> Tema 1. Elección de la Mesa Tema 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos Exposición del Coordinador Especial de los PMA Declaración del Presidente Apertura de la sesión oficiosa sobre el tema 3	<u>10.00 horas</u> Sesión plenaria sobre el tema 3 Apertura de la reunión	<u>10.00 horas</u> Sesión oficiosa sobre el tema 3	<u>10.00 horas</u> Sesión oficiosa sobre el tema 3	<u>10.00 horas</u> Preparación del informe
<u>15. 00 horas</u> Sesión plenaria sobre el tema 3	<u>15. 00 horas</u> Sesión plenaria sobre el tema 3	<u>15. 00 horas</u> Sesión plenaria sobre el tema 3	<u>15. 00 horas</u> Preparación de las conclusiones y recomendaciones (tema 3)	<u>15. 00 horas</u> Aprobación del informe